

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FOLIO: 0304

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE LICENCIA:		<u>AMPLIACIÓN</u>		No. de Licencia: Fecha de Autorización	0304	No de Expediente: 16	DDU 18-575 04 MES AO		
VIGENCIA DE: 07 DE OCTUBRE DEL 2019 A 07 DE OCTUBRE E 2020									
NOMBRE: SOUS LATAM S. DE R.L. DE C.V.									
UBICACIÓN DEL PREDIO									
REGIÓN: MANZANA: LOTE:			UBICACIO LOCA	MU CIPIO:					
				LUM				ROO	
DOMICILIO:			Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara			LAY ACA	STRAL:		
DATOS TÉCNICOS									
NIVELES M ²			DESC. PCIÓN E LA OBRA						
BARDA M.	COMERCIAL H	IABITACIONAL 14.04	BARDA PERIMETRAL CON 2/3 MAYALA RA						
PISCINA		16.73	AREA DE PISCINA.						
P. BAJA		109.81	1 VIVIENDA: CUENTA CON CO 60, COCINA, COMEDOR, ESTANCIA, ½ BAÑO, 1 RECAMARA CON BAÑO. 2 TERRAZAS, CÚA 60 DE LAVADO Y 1 CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR. CUENTA CON 2 CA CONES DE ESTA VONAMIENTO.						
1.NIVEL		64.11	AREA DE ESCALER			COMPLE	TO CON VEST	IDOR Y TERRAZA.	
2.NIVEL 3.NIVEL									
SUP. TOTAL (M²)	190,65	M ²	SO ATTORIZA 9: I	HABITACION	AL/UNIFAMI	LIAR	SUP.TOTAL D	EL PREDIO: 350.01 M ²	
NORMATIVIDAD					COSTO DE LICENCIA				
CENTRO DE PO	AMENTO EN EL P OBLACIÓN DE TU	ROGRAMA DE JLUM 2006-20		DERECHOS					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE			WILLIAR) VICIE NIMA DEL	270.00	SANCIÓN				
SUELO (C.O.S) COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S) DENSIDAD 4		1.10 AF	NIVELES: METROS:	3.00	TOTAL:				
DENSIDAD VV HEC METROS: 12.00							,		
OBSERVACIONES									
*SERÁ RESPON ANLIDA DELA OPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECOS ES LUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SEL SON RENDIPO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.									
SESTALICE: CIA SES ST. E. A LA EMITIDA CON FECHA 07/10/2019 CON FOLIO 0801. SESTALICE: CIA SES ST. E. A LA EMITIDA CON FECHA 07/10/2019 CON FOLIO 0801. SESTALICE: CIA SES ST. E. A LA EMITIDA CON FECHA 07/10/2019 CON FOLIO 0801. SESTALICE: CIA SES ST. SESTA CON FECHA 07/10/2019 CON FOLIO 0801. SESTALICE: CIA SES ST. E. A LA EMITIDA CON FECHA 07/10/2019 CON FOLIO 0801. SESTALICE: CIA SES ST.									
Miller	J			:	Salzania.	C.	20,	AND S.	
1 0 JUL. 2025				1					
DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN CONTRADA UNDANO SUSTENTADI HIMENDIA DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN CONTRADA UNDANO SUSTENTADI HIMENDIA DIRECCIÓN DIRECCIÓN CONTRADA UNDANO SUSTENTADI HIMENDIA DIRECCIÓN DIRECCIÓN CONTRADA UNDANO SUSTENTADI									
ANOTRICARDO LE EMPERADIO BANGELO EMPERADO BE							ENZU BERNABE		
SOUS LATAM S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROFILE AR-04 PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROPIETARIO PROFILE CADENA PERITORIAL DE ORRA DIRECTOR DE DESARROGIO URBAÑO TERRITORIAL URBANO SUSTI							ERAL DE DESARROLLO		
D.A.C.J. VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:									

ANTECEDENTES:

PRESENTA COMO ANTECEDENTE LA:

LICENCIA DE OBRA NUEVA CON Nº DE LIC: 3270 Y Nº DE EXP: DDU 18-575, CON SUPERFICIE DE (190.65 M²), EMITIDA CON FECHA DE 07/09/2018, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

CONDICIONANTES:

- I. SE RESTRINGE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL EN LO FUTURO, POR EXCEDE SE COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO, À LA DENSIDAD DE VIVIENDA PERMITIDA Y POR NO VARIAN CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO CON V. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 VIGENT
- II. LA PRESENTE LICENCIA, BITACORA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAN EN LOBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- III. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECA DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TESORE A MOLYCIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- IV. NO SE PERMITE INVASION A LA VIA PUBLICA, EN CASO UNIXARIO SE HARA ACREEDOR A LA REVOCACION DE LA PRESENTE LICENCIA.
- V. LA PRESENTE LICENCIA SOLO AVALA LA SUPERFICIPTO NA DE CONSTRUCCION QUE DESCRIBE EN EL APARTADO DE DATOS TECNICOS. CUALQUIB MA CACIÓN AL PROYECTO APROBADO REQUERIRA DE AUTORIZACION Y LICENCIA RES ECTO A, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- VI. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO LE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA LO E A LA LEY.
- VII. LA EXPEDICIÓN DE LA PRESE LE LIC VOL NO CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- VIII. EL PROMOVENTE DEBERA C'MPLIR C'N LA REGLAMENTACION Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACION DEL SUELO, DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACTONDOS ACREEDOR A LAS SANCIONES EN CASO DE OMISION Y CONTAMINACION.
- IX. PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA, DEBERÁ CONTAR CON LOS PERMISOS, ANUENCIAS, LICENCIAS, AUTORIZACIO ES, ENTRE OTROS, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ORDENES X E GIBIERYO ON BASE EN SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES EN MATERIA URBANA Y AMBIEN AL.
- X. AL JERMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRAMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó PLORRO JA.

EL INCUMPA WIIP TO DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAL OS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO, ASI COMO REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA.